

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Período de Sesiones 2022-2023

Martes, 9 de mayo de 2023

Sesión semipresencial realizada en la “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo, y por el medio tecnológico Ms Teams.

Siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del martes nueve de mayo de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, Cruz María ZETA CHUNGA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Nivardo Edgar TELLO MONTES, y los congresistas accesitarios Alex PAREDES GONZÁLES y Raúl HUAMÁN CORONADO. Con el pedido de licencia de la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la décima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS). Se deja constancia de la participación en la sesión de los congresistas Wilson QUISPE Mamani, Kelly PORTALATINO ÁVALOS, César Manuel REVILLA VILLANUEVA y Américo GONZA CASTILLO.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA sometió a consulta las actas de la décima cuarta sesión ordinaria¹, realizada el 25 de abril de 2023, y de la décima quinta sesión ordinaria², realizada el 2 de mayo de 2023, las que fueron aprobadas sin observaciones de los congresistas.

2. DESPACHO

La PRESIDENTA dio cuenta de la relación de documentos recibidos³ y enviados⁴ por la CTSS, entre el dos y ocho de mayo de dos mil veintitrés, los cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

3. INFORMES

No habiendo informes, la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto en agenda.

¹ Ver 14ª Acta SO en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/16_sesion_ordinaria/14_acta_décima_cuarta_ordinaria_ctss_25_04_2023.pdf

² Ver 15ª Acta SO en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/16_sesion_ordinaria/15_acta_décima_quinta_ordinaria_ctss_02_05_2023.pdf

³ Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/16_sesion_ordinaria/16_so_recibidos.pdf

⁴ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/16_sesion_ordinaria/16_so_enviados.pdf

4. PEDIDOS

4.1. Del congresista Alex **PAREDES GONZÁLES** a fin de invitar al presidente ejecutivo de ESSALUD para que informe sobre la implementación de las leyes aprobadas por el Congreso para favorecer a los trabajadores CAS pues no estaría cumpliendo con el cumplimiento de dichas leyes.

4.2. De la congresista María del Carmen **ALVA PRIETO** a fin de solicitar al Consejo Directivo que el Proyecto de Ley 4554/2022-CR, Ley que fortalece derechos sindicales de trabajadores de empresas estatales, sea derivado a la CTSS para su estudio y dictamen correspondiente. Dado que se requiere acuerdo, la PRESIDENTA sometió a votación dicho pedido.

4.1. Acuerdo para solicitar la derivación del Proyecto de Ley 4554/2022-CR a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

Puesto a votación el pedido de derivación del Proyecto de Ley 4554/2022-CR, fue aprobado por UNANIMIDAD, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Alex PAREDES GONZÁLES y Raúl HUAMÁN CORONADO.

No habiendo otros pedidos, la PRESIDENTA continuó con el siguiente punto en agenda.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1 Exposición del señor Fernando Varela Bohórquez, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo.

La PRESIDENTA dio la bienvenida al señor Fernando Varela Bohórquez, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), y a los funcionarios que lo acompañan, incluyendo a la señora Flor Marina Cruz Rodríguez, Superintendente de la Sunafil, a fin de que informe a la CTSS sobre los siguientes temas:

- Las acciones realizadas a nivel administrativo y judicial para la defensa jurídica de los Decretos Supremos 001-2022-TR y 014-2022-TR
- Las políticas y medidas que implementará durante la gestión institucional del Ministerio a su cargo, para garantizar los derechos sociolaborales.
- Las medidas adoptadas que permitan garantizar oportunamente los derechos laborales, en el marco del Decreto Supremo 017-2012-TR, con especial referencia a los procedimientos y servicios administrativos a cargo de la Dirección General de Trabajo del 2020 a la fecha.

Seguidamente, cedió el uso de la palabra al señor ministro para su exposición^{5 6}.

Finalizados los informes del señor ministro, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Wilson QUISPE Mamani (quien traslado las quejas de pacientes y trabajadores sobre las condiciones de las instalaciones de ESSALUD-Juliaca, así como denuncias sobre la gestión de los funcionarios

⁵ Ver exposición en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/exposiciones/presentacion_mtpe_16_so_9_05_2023.pdf

⁶ Ver video de la sesión en el siguiente enlace:

https://www.facebook.com/watch/live/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB&ref=watch_permalink&v=788201319331670

encargados de dicha localidad), Waldemar José CERRÓN ROJAS (preguntó sobre el estado del dialogo que mantiene su sector con las centrales de los sindicatos, asimismo, sobre el tratamiento que le están dando a la problemática laboral de los trabajadores CAS-Covid de Essalud, y el estado de la propuesta legal para construir el hospital docente de la Universidad Nacional del Centro en convenio con ESSALUD), Isabel CORTÉZ AGUIRRE (preguntó sobre la judicialización del D.S. 001-2022-TR y la necesidad de fortalecer su defensa jurídica por parte del MTPE), Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA (quien resaltó la importancia del sector en fomentar el dialogo entre empleadores y trabajadores y mantener su neutralidad al momento de dialogar con dichas partes), Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO (comentó sobre el incumplimiento del D.S. 001-2022-TR por parte del Estado y la precarización de los derechos laborales en el país), María del Carmen ALVA PRIETO (comentó sobre la situación del MTPE que estuvo paralizado durante el gobierno del señor Pedro castillo Terrones y preguntó al ministro sobre sus acciones para reactivar el Consejo Nacional del Trabajo -CNT, y qué medidas está realizando para fomentar el Teletrabajo como perfeccionar el Reglamento de la Ley para hacerlo más viable en su aplicación), Cruz María ZETA CHUNGA (comentó sobre los casos de trabajadores despedidos CAS-Covid, especialmente, en la región Piura, por lo que solicitó atención al ministro sobre esas situación), Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN (comentó sobre el estado del programa juvenil “Jóvenes Productivos” en la región Cajamarca que no estaría cumpliendo sus objetivos y, asimismo, señaló que el anterior ministro de trabajo se comprometió a instalar una mesa de trabajo para consensuar aspectos de la Ley 31539 pero dicho compromiso no se ha cumplido), Sigrid BAZÁN NARRO (preguntó sobre las declaraciones del ministro invitado respecto al D.S. 001-2022-TR y D.S. 014-2022-TR en las que señala que dichas normas eran ilegales e innecesarias y generaban informalidad y desempleo, asimismo, preguntó sobre el cumplimiento de la quinta disposición complementaria de la Ley 31047), Kelly PORTALATNO ÁVALOS (se pronunció en el mismo sentido y preguntó si el ministro fue arbitro de las grandes empresas cuando laboraba en el sector privado), Alex PAREDES GONZÁLES (reiteró su pedido de invitar al presidente ejecutivo de ESSALUD), Nivardo Edgar TELLO MONTES (quien solicitó evaluar la inscripción del SUTEP, así como revisar los convenios de Essalud con las APP para atender a los asegurados pues generarían un gasto innecesario y no estarían atendiendo debidamente a los pacientes), Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ (quien comentó sobre los cuestionamientos sobre un supuesto conflicto de interés dado que el ministro fue arbitro en su actividad privada,. Asimismo, señaló que la aplicación de medidas como las dispuestas en los D.S. 001-2022-TR y D.S. 014-2022-TR son negativas para la formalidad del empleo y eso se ha comprobado en legislaciones de otros países y estadísticas), Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS (quien comentó en el mismo sentido y consideró que no debería estigmatizarse respecto a la empresa privada como algo malo) y César Manuel REVILLA VILLANUEVA (señaló que se instaló una mesa de trabajo con el anterior ministro de trabajo para ver la problemática de los extrabajadores CAS COVID de ESSALUD que necesitan su reincorporación pero no se ha llegado a soluciones al respecto).

A su turno, el señor ministro señaló que tuvo reunión con los funcionarios de ESSALUD estableciendo mecanismos de coordinación a fin de que den solución a las denuncias formuladas en Juliaca. Asimismo, señaló que están coordinando con FONAFE a fin de dar solución a la problemática de los CAS-COVID. También señaló que se está reuniendo con todas las centrales sindicales. Sobre su actividad privada señaló que ha ejercido su actividad arbitral sin cuestionamientos y sin aprovechamiento del cargo. Sobre el D.S. 001-2022-TR y D.S. 014-2022-TR consideró que estas normas pueden ser perfectibles primando el dialogo social con los sindicatos, pero no está impulsando su eliminación.

En lo que respecta al fomento y perfeccionamiento del teletrabajo, señala que su sector comprende esa necesidad y están en ese camino. Asimismo, sobre SUNAFIL señaló que no tiene la competencia exclusiva en materia de fiscalización laboral y eso es un problema al realizar

inspecciones sin colisionar con competencias de los gobiernos subnacionales. Asimismo, señaló que ha renunciado a su estudio jurídico privado al asumir el MTPE y sobre el cumplimiento de la Ley 31047 señaló que enviarán el informe respectivo, así como también las repuestas por escrito a todas las preguntas que no hubieran podido ser absueltas en la sesión.

Por último, y a pedidos de los congresistas, la PRESIDENTA invitó a la sala al señor Javier Chujutalli Hidalgo, representante nacional de los ex CAS-Covid ESSALUD quien señaló el estado de incumplimiento de la Ley 31539.

No habiendo mas intervenciones, la PRESIDENTA agradeció al señor ministro por su asistencia, así como por su compromiso en remitir y contestar por escrito las preguntas e informes que se le han realizado, y continuó con el siguiente punto de agenda.

5.2. Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1348/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1343, Decreto Legislativo para la promoción e implementación de cárceles productivas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los internos.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 1348/2021-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1343, Decreto Legislativo para la promoción e implementación de cárceles productivas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los internos⁷.

Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Américo GONZA CASTILLO, autor del Proyecto de Ley 1348/2021-CR para que brinde mayor detalle y alcance de dicha iniciativa. Seguidamente, cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participaron los congresistas Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Waldemar José CERRÓN ROJAS.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Norma Martina YARROW LUMBRERAS Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Nivardo Edgar TELLO MONTES. Con el voto en abstención de los congresistas Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Cruz María ZETA CHUNGA. Y el voto en contra de la congresista Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA.

6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más puntos a tratar la PRESIDENTA sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las diecinueve horas con treinta y cinco minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria

⁷ Ver Predictamen PL1348/2021-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/16_sesion_ordinaria/predictamen_pl1348.pdf